Comentarios recopilados

Proyecto normativo

"Por el cual se reglamenta la Ley 2137 de 2021 en lo relacionado con la organización, funcionamiento e implementación del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres y se dictan otras disposiciones."

Fecha de apertura comentarios	Fecha de cierre comentarios	Fecha de generación de archivo	Usuario que recopiló los comentarios
29 de septiembre de 2026 a las 12:33:46 p. m.	14 de octubre de 2026 a las 11:59:59 p. m.	19 de octubre de 2026 a las 6:03:52 p. m.	Luz Andrea Gutiérrez Reyes

Usuario: Luis Garcia

Fecha: 14 de octubre de 2026 a las 3:22:27 p. m.

Señores
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Dirección de Justicia Formal
Ciudad

Asunto: Observaciones al proyecto de decreto que reglamenta la Ley 2137 de 2021 sobre el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres — PN-2026-33498.

Respetados señores:

Desde la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) reconocemos la importancia de fortalecer la prevención de la violencia sexual y la construcción de entornos empresariales seguros. Con este propósito, presentamos las siguientes observaciones, centradas en los impactos del proyecto para la CCB y los empresarios de Bogotá y la región. Por lo que, se anexa copia del documento en comento

Archivo adjunto: Archivo adjunto - 81123ee3.pdf

Ver adjunto